



Evaluación de la Calidad del Aire en la Comunitat Valenciana

ZONA ES1010: JÚCAR – CABRIEL (ÁREA INTERIOR)

Año 2024



Evaluación de la Calidad del Aire en la Comunitat Valenciana Año 2024

ZONA ES1010: JÚCAR – CABRIEL (ÁREA INTERIOR)

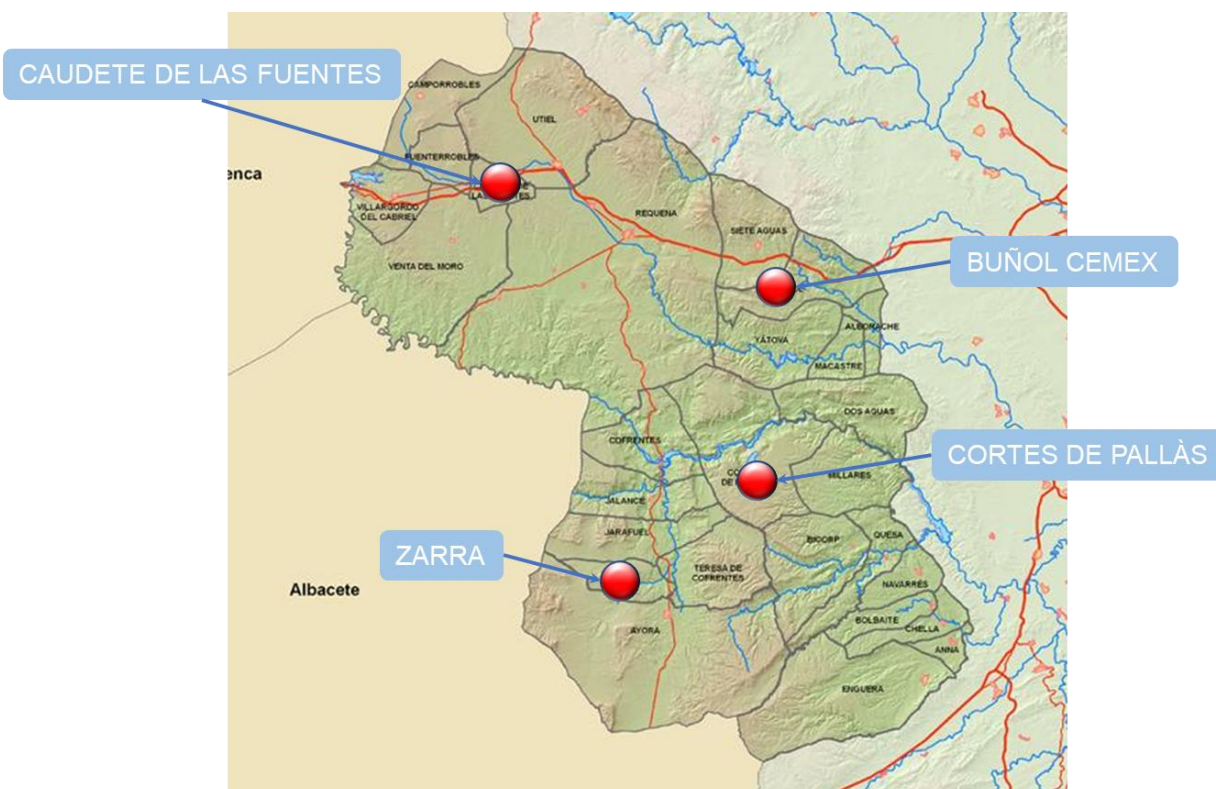
Comarcas:

La Plana de Utiel – Requena

El Valle de Ayora – Cofrentes

La Canal de Navarrés

La Hoya de Buñol





1. Descripción de la zona de estudio para la evaluación de la calidad del aire.

En esta zona, de acuerdo con los criterios de zonificación del Real Decreto 102/2011, y el estudio llevado a cabo a tales efectos en nuestro territorio, están incluidos los siguientes municipios:

ZONA ES1010: JÚCAR – CABRIEL (ÁREA INTERIOR).

Comarca	Municipios
La Plana de Utiel-Requena	Camporrobles, Caudete de las Fuentes, Fuenterrobles, Requena, Utiel, Venta del Moro, Villargordo del Cabriel.
El Valle de Ayora-Cofrentes	Ayora, Cofrentes, Cortes de Pallás, Jalance, Jarafuel, Teresa de Cofrentes, Zarra
La Canal de Navarrés	Anna, Bicorp, Bolbaite, Chella, Enguera, Millares, Navarrés, Quesa
La Hoya de Buñol	Alborache, Buñol, Dos Aguas, Macastre, Siete Aguas, Yátova.

Nº total de municipios	28
Área (Km ²)	3.948,98
Población	78.839 habitantes

La evaluación de la calidad del aire se realizará a partir de los niveles de distintos contaminantes registrados en las estaciones existentes dentro de la zona de estudio.

2. Qué medimos y dónde.

La legislación vigente en materia de evaluación de la calidad del aire ambiente se desarrolla en el documento **III. Marco Normativo Evaluación de la Calidad del Aire**.

A través de este informe se presenta el análisis de la información registrada en el presente año y con relación a los siguientes parámetros:

CONTAMINANTES MEDIDOS ZONA ES1010	
SO ₂	Dióxido de azufre
NO ₂	Dióxido de nitrógeno
CO	Monóxido de carbono
O ₃	Ozono
PM ₁₀	Partículas en suspensión inferiores a 10 micras
PM _{2,5}	Partículas en suspensión inferiores a 2.5 micras



Las estaciones utilizadas para la evaluación de la calidad del aire de esta zona se presentan en la siguiente tabla:

COD. NAC.	NOMBRE	TIPO DE ESTACIÓN	MUNICIPIO	CONTAMINANTES MEDIDOS					
				SO ₂	NO ₂ /NO _x	CO	O ₃	PM ₁₀	PM _{2.5}
46095001	CAUDETE DE LAS FUENTES	RURAL FONDO	Caudete de las Fuentes	X	X		X	X	X
46099001	CORTES DE PALLÁS	RURAL FONDO	Cortes de Pallás				X		
46263999	ZARRA-EMEP	RURAL FONDO	Zarra	X	X		X	X	X
46077006	BUÑOL CIMSA	SUBURBANA INDUSTRIAL	Buñol	X	X	X	X	X	X

3. Análisis de los niveles de concentración de contaminantes según la normativa vigente.

Todos los valores estadísticos van asociados al porcentaje de datos válidos obtenidos para ese contaminante durante el año 2024.

Asimismo, los datos de ozono van acompañados de los años que participan en la evaluación, de acuerdo con el apartado **J. Criterios de agregación y cálculo** del anexo I del Real Decreto 102/2011, relativo a la mejora de la calidad del aire.

Los estadísticos se representan según los valores obtenidos, de la siguiente forma:

≤ Valor legislado

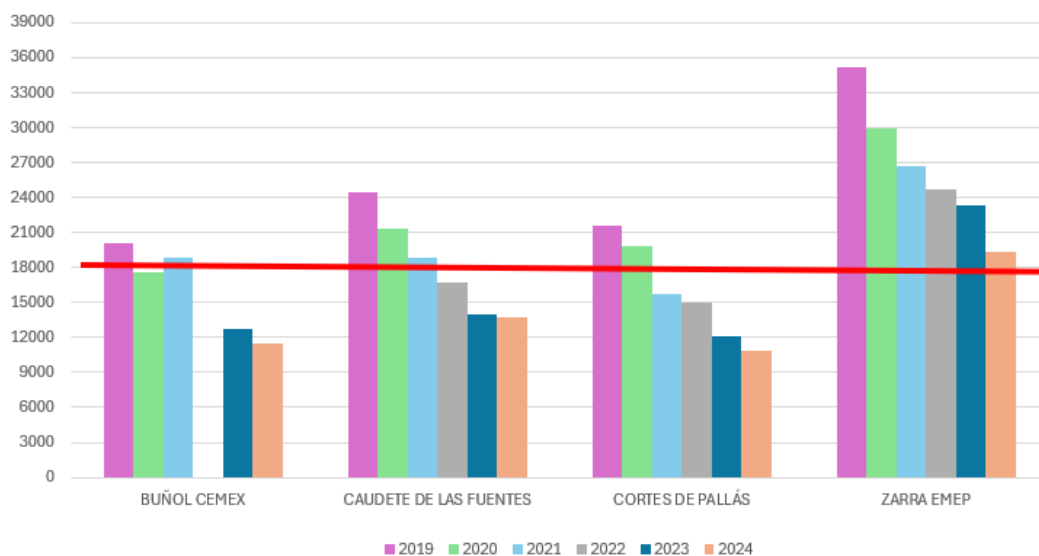
> Valor legislado

De acuerdo con los niveles registrados en la zona ES1010 que se muestran en las tablas siguientes, durante el periodo 2024 no se han superado los **valores límite** de los distintos contaminantes establecidos en la normativa vigente relativa a la mejora de la calidad del aire.

En relación con el **valor objetivo para la protección de la vegetación** establecido para el ozono troposférico, tal y como se presenta en el gráfico, se continúa apreciando una reducción generalizada de este valor AOT40 respecto a periodos anteriores. **Sin embargo, en la estación de Zarra, perteneciente a la Red EMEP el valor AOT40 sigue siendo superior al valor objetivo establecido en la normativa.**



Evolución valor AOT40 periodo 2019-2024
Zona ES1010



Para ampliar la información sobre calidad del aire en la Comunitat Valenciana puede dirigirse a la página web de Calidad del Aire dentro del portal de la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio:

<http://mediambient.gva.es/es/web/calidad-ambiental/calidad-del-aire>

**DIÓXIDO DE AZUFRE (SO₂) 2024**

ZONA	ESTACIÓN	VALOR LÍMITE DIARIO Nº sup. de 125 µg/m ³ (3 sup./año)	VALOR LÍMITE HORARIO Nº sup. de 350 µg/m ³ (24 sup./año)	NIVEL CRÍTICO (20 µg/m ³)		DATOS HORARIO S VÁLIDOS
				MEDIA ANUAL	MEDIA INVERNAL	
ES1010	BUÑOL CIMSA	0	0			96%
ES1010	CAUDETE DE LAS FUENTES	0	0			97%
ES1010	ZARRA - EMEP	0	0	1,1	0,7	99%

DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂) Y ÓXIDOS DE NITRÓGENO (NO_x) 2024

ZONA	ESTACIÓN	VALOR LÍMITE ANUAL (40 µg/m ³)	VALOR LÍMITE HORARIO Nº sup. de 200 µg/m ³ (18 sup./año)	NIVEL CRÍTICO Media anual (30 µg/m ³ de NO _x)	DATOS HORARIO S VÁLIDOS
ES1010	BUÑOL CIMSA	8	0		95%
ES1010	CAUDETE DE LAS FUENTES	4	0		97%
ES1010	ZARRA - EMEP	1	0	1,6	99%

MONÓXIDO DE CARBONO (CO) 2024

ZONA	ESTACIÓN	Máx. diaria medias móviles octohorarias (10 mg/m ³)	DATOS HORARIOS VÁLIDOS
ES1010	BUÑOL CIMSA	0,1	96%



OZONO (O₃) PROTECCIÓN DE LA SALUD 2024

ZONA	ESTACIÓN	Nº sup. del umbral de información 180 µg/m ³	Valor objetivo protección de la salud (*) 120 µg/m ³ (Nº sup ≤ 25)	Años que participan		
				2022	2023	2024
ES1010	BUÑOL CIMSA	0	*	-	-	-
ES1010	CAUDETE DE LAS FUENTES	0	4	X	X	X
ES1010	CORTES DE PALLÁS	0	2	X	X	X
ES1010	ZARRA - EMEP	0	22	X	X	X

* No cumple criterios ninguno de los años del promedio.

OZONO (O₃) PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN 2024

ZONA	ESTACIÓN	Valor AOT40 valores horarios desde mayo a julio < 18000 µg/m ³ x h	Años que participan				
			2020	2021	2023	2023	2024
ES1010	BUÑOL CIMSA	11.466	X			X	X
ES1010	CAUDETE DE LAS FUENTES	13.712	X	X	X	X	X
ES1010	CORTES DE PALLÁS	10.893	X	X	X	X	X
ES1010	ZARRA - EMEP	19.296	X	X	X	X	X

■ Superación valor objetivo AOT40 para la protección de la vegetación

PARTÍCULAS PM₁₀ SIN DESCUENTO 2024

ZONA	ESTACIÓN	VALOR LÍMITE DIARIO Nº sup. de 50 µg/m ³ (35 sup/año)	VALOR LÍMITE ANUAL 40 µg/m ³	Percentil 90,4 (50 µg/m ³)	DATOS DIARIOS VÁLIDOS
ES1010	BUÑOL CIMSA	1	9	17	82%
ES1010	CAUDETE DE LAS FUENTES	0	8	16	94%
ES1010	ZARRA - EMEP	8	12	24	97%

**PARTÍCULAS PM₁₀ CON DESCUENTO 2024**

ZONA	ESTACIÓN	VALOR LÍMITE DIARIO Nº sup. de 50 µg/m ³ (35 sup/año)	VALOR LÍMITE ANUAL 40 µg/m ³	Percentil 90,4 (50 µg/m ³)	DATOS DIARIOS VÁLIDOS
ES1010	BUÑOL CIMSA	0	7	14	82%
ES1010	CAUDETE DE LAS FUENTES	0	5	10	94%
ES1010	ZARRA - EMEP	3	8	14	97%

PARTÍCULAS PM_{2.5} 2024

ZONA	ESTACIÓN	VALOR LÍMITE ANUAL 25 µg/m ³	DATOS DIARIOS VÁLIDOS
ES1010	BUÑOL CIMSA	6	82%
ES1010	CAUDETE DE LAS FUENTES	5	94%
ES1010	ZARRA - EMEP	6	56%